

WORLD EXPRESS FUNDS I (la "SICAV")

Société d'investissement à capital variable

Domicilio social: 69, route d'Esch

L-1470 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número de registro B 50 216

ACTA

de la sesión extraordinaria del consejo de administración (el "Consejo") celebrada por teléfono el 27 de octubre de 2008.

La sesión se celebra como reunión conjunta con el Consejo de Administración de Standard Chartered Investments Luxembourg S.A. (la "Sociedad Gestora de la SICAV").

Asisten presentes los siguientes Administradores:

Robert M. Friedman
John Banks
Joseph A. Hardiman
Bryan Henning
Paul Stephen Jebson
Jean-Claude Wolter

los cuales integran la totalidad del Consejo de Administración.

Asisten asimismo presentes las siguientes personas invitadas:

Nombre	Cargo
Donna Daniels	General Counsel, SCB Investment Portfolio Management Group
Carey Holz	SCB Investment Portfolio Management Group
John Norris	Director de Cumplimiento Normativo, SCB Investment Portfolio Management Group
Benoît F. de Ponthaud	Administrador, Standard Chartered Investments (Luxembourg) S.A.
S. Jane Rose	Rose Law Firm
Sandra Talcik	Responsable de Desarrollo de Producto, Standard Chartered Investments (Luxembourg) S.A.
Gordon Townsend	Director Jefe de Inversiones, Standard Chartered Investments (Luxembourg) S.A.
Paul Bishop	Administrador, SCB Investment Portfolio Management Group

El Sr. Friedman preside la sesión en calidad de presidente de la misma y la declara abierta. La Sra. Daniels actúa en calidad de secretario de la sesión responsable de levantar el acta de la misma.

ORDEN DEL DÍA

- I. Suspensión del cálculo del Valor Teórico de la Acción y de las emisiones, reembolsos y canjes de las acciones de la Cartera Global Emerging Market Short-Term Bonds (en adelante, la “Cartera GEMSTB”).
- II. Estudio de las condiciones de mercado y de cualesquiera medidas adecuadas para las siguientes carteras:

Emerging Markets Low Duration Portfolio
Emerging Market Debt Portfolio
Global High Yield Euro Portfolio (en adelante, las “Carteras”)
- III. Nombramiento de un secretario

HABIDA CUENTA de que los Administradores han sido informados del elevado número de solicitudes de reembolso registrado en la Cartera GEMSTB y en las Carteras;

HABIDA CUENTA, asimismo, de que los Subasesores de la Cartera GEMSTB y de cada una de las Carteras han comunicado al Consejo que los mercados emergentes internacionales continúan presentando una falta de liquidez y una volatilidad muy acusadas, y que, por este motivo, los Subasesores de la Cartera GEMSTB han comunicado que no pueden vender valores que conforman una parte significativa de la cartera para atender así las solicitudes de reembolso y otras obligaciones, ni tampoco obtener precios compradores sobre una parte significativa de los valores en cartera a fin de establecer las valoraciones razonables de la Cartera GEMSTB;

CONSIDERANDO, además, los intereses de los accionistas de la Cartera GEMSTB y las disposiciones del Folleto Informativo de la SICAV por las que se autoriza la suspensión del cálculo del Valor Teórico de la Acción y de las emisiones, reembolsos y canjes de acciones cuando puede demostrarse objetivamente la existencia de “acontecimientos políticos, económicos, militares o monetarios o de cualquier otra situación de emergencia que, escapando al control, responsabilidad e influencia de la SICAV, impidan enajenar los activos de una Cartera en condiciones normales sin que con ello se perjudique los intereses de los Accionistas”; y

CONSIDERANDO, por último, que dichas condiciones económicas existen en la actualidad y que en su mayor parte repercuten en las Carteras anteriormente enumeradas;

El Consejo unánimemente:

- I. **ACUERDA** suspender el cálculo del Valor Teórico de la Acción y de las emisiones, reembolsos y canjes de Acciones de la Cartera GEMSTB;
- II. **ACUERDA** enviar una notificación de tal suspensión a los accionistas que tengan presentadas solicitudes de suscripción, reembolso o canje;
- III. **ACUERDA** otorgar poderes a favor de un comité de la Sociedad Gestora (el “Comité Delegado”), que integrarán los Sres. Robert Friedman, Joe Hardiman y Bryan Henning, para que represente al Consejo, y realice cuantas gestiones y adopte cuantas medidas resulten necesarias y apropiadas en relación con lo anterior, así

como, a título meramente enunciativo y no limitativo, con (i) la información de la comisión supervisora de Luxemburgo, (ii) la aprobación del contenido de la publicación que deberá efectuarse en Luxemburgo y en otras jurisdicciones, según corresponda, (iii) el contenido de la notificación que deberá efectuarse a los accionistas afectados, (iv) la información de los auditores, (v) la información de los mercados de valores considerados, según corresponda, así como con (vi) la decisión relativa al cese de las circunstancias que motivaron la suspensión y cualesquiera medidas adecuadas que hayan de adoptarse a tal respecto, (vii) la decisión acerca de si procede suspender el cálculo del Valor Teórico de la Acción y las emisiones, reembolsos y canjes de acciones, o prohibir los reembolsos si se dieran las circunstancias necesarias, en las Carteras anteriormente enumeradas, en función de lo que se entienda que favorece los intereses de los accionistas, teniendo debidamente en cuenta todos los factores concurrentes, (viii) la decisión sobre si las condiciones de mercado han mejorado lo bastante como para permitir la reanudación del cálculo del Valor Teórico de la Acción y las emisiones, reembolsos y canjes de acciones de la Cartera GEMSTB y, en la medida aplicable, de las Carteras;

- IV. ACUERDA**, por último, nombrar a la Sra. Donna Daniels secretario de la SICAV y de la Sociedad Gestora.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Robert M. Friedman
Presidente

Donna Daniels
Secretario